



GUÍA DE INSTRUCCIONES PARA CONSULTAR LAS OPERACIONES RECÍPROCAS

Subcontaduría de Centralización de la Información
GIT Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Mayo de 2024 - Versión 5

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. GENERALIDADES	3
2.1. ¿Qué es la Web Entidad?	3
2.2. ¿Cómo ingreso a la Web Entidad en la página www.chip.gov.co?	4
2.3. Clave web bloqueada	4
3. OPERACIONES RECÍPROCAS	6
3.1. Funcionalidad Operaciones Recíprocas	7
3.1.1. ¿Cómo puedo verificar los saldos pendientes?	9
3.1.1.1. Saldos por conciliar	9
3.1.1.2. Saldos de cuentas recíprocas	11
4. POSIBLES ERRORES AL VISUALIZAR LOS REPORTES	14

INTRODUCCIÓN

Esta guía contiene instrucciones para el uso de la opción denominada **“Operaciones Recíprocas”** en la opción “Ingreso” de la Web Entidad de la página web del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación (CGN), con el fin de facilitar la gestión y ajustes necesarios para reducir los saldos por conciliar de la entidad reportante con otras entidades públicas con las cuales tiene relaciones comerciales o de servicios.

En este documento encontrará una orientación práctica para el manejo de las Operaciones Recíprocas, en cuanto a la verificación de saldos por conciliar y aspectos a tener en cuenta para disminuirlos. Adicionalmente, encontrará el paso a paso para solucionar los posibles errores en el reporte de Operaciones Recíprocas.

1. OBJETIVO

Orientar a las entidades reportantes el proceso para identificar los saldos pendientes por conciliar, con el fin de mejorar la calidad y utilidad de la información que la CGN suministra al Gobierno Central, organismos de control y a la ciudadanía en general.

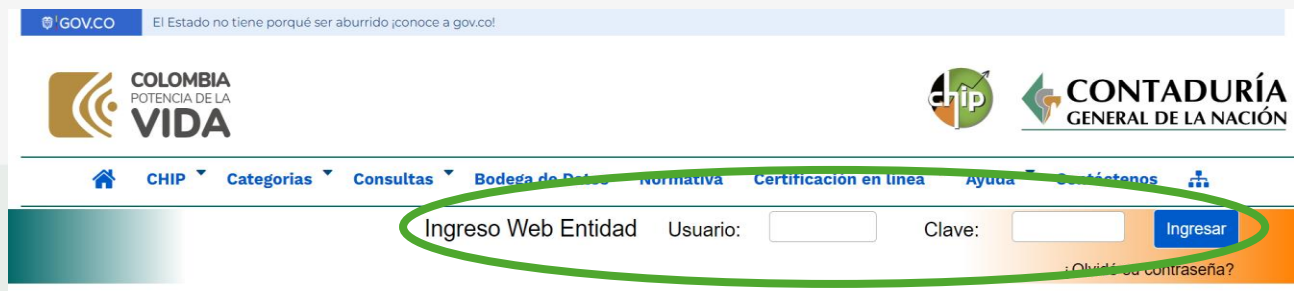
2. GENERALIDADES

2.1. ¿Qué es la Web Entidad?

Es una herramienta de consulta y servicios del sistema CHIP para las entidades reportantes, diseñado y desarrollado por la CGN, el cual permite que las entidades puedan consultar y verificar la información reportada, así como descargar el aplicativo Chip Local y sus actualizaciones.

2.2. ¿Cómo ingreso a la Web Entidad en la página www.chip.gov.co?

Ingresa a la página web del CHIP www.chip.gov.co y en la parte superior derecha de la pantalla encontrará el ingreso a la Web Entidad, el cual tiene dos cajas de diligenciamiento denominadas “**Usuario**” y “**Clave**”, donde debe colocar el usuario asignado y la contraseña de la entidad; finalmente, dé clic en el botón “**Ingresar**”.



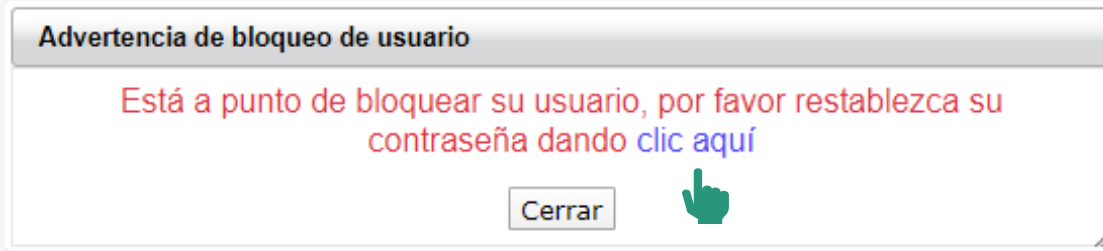
Si es una entidad nueva, el usuario y la clave le serán enviados cuando se le asigne el código institucional. Si tiene dificultades de acceso, puede solicitar asesoría a la mesa de servicio de la CGN en el teléfono **(601) 4926400 opción 2** o a través del correo electrónico mesadeservicio@contaduria.gov.co.



Recuerde utilizar el explorador Chrome en nuestros aplicativos.

2.3. Clave web bloqueada

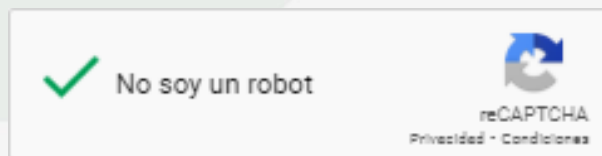
Cuando se supera el número de intentos para ingresar a las distintas funcionalidades del sistema CHIP, se visualiza un mensaje de advertencia donde se indica que está a punto de bloquear su usuario y debe realizar el proceso de restablecimiento de la contraseña.



- Al dar clic, el sistema lo remite a la opción de “Restablecer contraseña” donde podrá ver la siguiente ventana.



- Debe digitar el usuario asignado y dar clic en el sistema de seguridad Captcha, una vez salga positiva la verificación del Captcha, dé clic en el botón “Restablecer contraseña”.



- El sistema le muestra una nueva ventana donde encontrará los correos que tiene registrados y a los cuales podrá direccionar la nueva clave de acceso.

Confirmación para restablecer contraseña ✕

Los siguientes son los correos autorizados en el Sistema CHIP para el cambio de contraseña, seleccione uno de ellos:

`odka****@contaduria.gov.co`

Si los correos no corresponden, debe comunicarse con la mesa de servicio de primer nivel de la Contaduría General de la Nación PBX: 4926400 Opción 2.

- Seleccione el correo y dé clic en el botón restablecer. El sistema CHIP remitirá la nueva clave al correo registrado.



Si el usuario se encuentra bloqueado o los correos ya no corresponden a los actuales, debe comunicarse con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2 o al correo mesadeservicio@contaduria.gov.co.

3. OPERACIONES RECÍPROCAS

La Contaduría General de la Nación, en aras de mejorar la calidad de la información que suministra al Gobierno, organismos de control y a la ciudadanía en general, desarrolló una opción en la Web Entidad de la página www.chip.gov.co llamada "Operaciones Recíprocas".

Esta funcionalidad permite mostrar los saldos pendientes por conciliar de la entidad reportante con las demás entidades públicas.

Teniendo en cuenta que se busca reducir de manera significativa estos saldos, los analistas de gestión de la CGN solicitarán a la entidad los ajustes que se

requieran, los cuales deberán incluirse en la información de los cortes definidos en el artículo 11 de la [Resolución 411 del 16 de diciembre de 2023](#) y sus modificaciones.

3.1. Funcionalidad Operaciones Recíprocas

- Cuando usted ingresa a la Web Entidad, el sistema despliega el menú de bienvenida.



- En la parte izquierda de la pantalla, encontrará el menú principal donde podrá visualizar una opción llamada "Operaciones Recíprocas".



Una vez las entidades reportantes transmitan la información al sistema CHIP, se realizará un proceso de consolidación periódicamente.



Por esta razón, es factible que no estén el 100% de los saldos pendientes por conciliar, ya que se requiere que el reporte de las entidades al Sistema CHIP sea oportuno.

La opción "Operaciones Recíprocas" consta de tres partes:

- **Periodo:** Corresponde a una lista desplegable donde se muestran las fechas de corte disponibles para realizar la consulta por periodo trimestral.
- **Saldos por Conciliar:** El reporte generado contiene las diferencias en la información reportada como recíproca con otras entidades, producto de las transacciones realizadas entre ellas en el periodo seleccionado.
- **Saldos de Cuentas Recíprocas:** El reporte generado muestra los saldos totales reportados como recíprocos por las entidades.

Web Entidad

Reportes de Operaciones Recíprocas

217668276 - Floridablanca

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Periodo:

[Saldos por Conciliar](#) [Saldos de Cuentas Recíprocas](#)

3.1.1. ¿Cómo puedo verificar los saldos pendientes?

3.1.1.1. Saldos por conciliar

El proceso de consolidación de la información se realiza periódicamente, de acuerdo con los parámetros establecidos por la CGN. En consecuencia, al momento de realizarlo es posible que haya entidades que no han reportado; por lo cual, no se podrá visualizar el total de los saldos recíprocos.

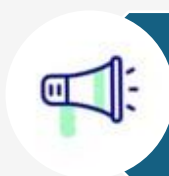
El reporte de “Saldos por Conciliar” muestra las entidades con las que se tienen saldos pendientes por conciliar, después de realizar el proceso de consolidación.

Para verificar este reporte siga los siguientes pasos:

1. Ingrese a la opción “Operaciones Recíprocas”.
2. Seleccione en la lista desplegable de “Periodo”, el trimestre que desea consultar.
3. Dé clic en el botón “Saldos” por conciliar.



El sistema genera un archivo en Excel ordenado por valores de mayor a menor, identificando las cuentas con saldos pendientes que deben ser ajustados.



Para que se pueda generar este reporte es indispensable que la CGN haya efectuado el proceso de consolidación, si no se ha ejecutado, no se mostrará el reporte o se visualizará en ceros.



El proceso de consolidación de la información reportada se hace en diferentes fechas determinadas por la CGN. Si usted realiza ajustes y no aparecen reflejados en el informe, verifique la fecha de consolidación que aparece en el reporte; si fueron realizados posteriormente a esta, debe esperar a que la CGN realice de nuevo la consolidación.

El reporte de saldos por conciliar está compuesto por dos hojas:

1. Total de saldos por conciliar: Corresponde a los saldos por conciliar clasificados de la siguiente manera:

- a. Por el método de medición en inversiones y/o por el resultado del ejercicio:** Son diferencias justificadas en la medición realizada por las entidades para el registro de las inversiones y por la participación que tienen los inversionistas en la utilidad o pérdida de la empresa receptora de la inversión.
- b. Diferencia eliminada vía proceso de consolidación:** Corresponde a la diferencia generada por el registro de los costos que se eliminan vía proceso de consolidación.
- c. Por criterio contable y normatividad vigente:** Esta clasificación de saldo por conciliar determina la disparidad en el criterio para el registro de las operaciones.
- d. Por el momento del devengo o causación:** Es la clasificación de saldo por conciliar que identifica la diferencia que se presenta por el momento en que se efectúa el registro de las operaciones en cada una de las entidades.
- e. Inconsistencias en el registro contable:** Es la diferencia que debe ser conciliada y es objeto de requerimiento por parte de la CGN.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ENTIDADES QUE REGISTRAN PARTIDAS CONCILIATORIAS POR ENTIDAD POR VALOR

Periodo: 2023-10-01

Fecha de Consolidación: Monday, March 18, 2024 7:17:10 AM

Los saldos por conciliar generados y marcados por las diferencias que se listan a continuación, no son objeto de requerimiento, no obstante, dichas diferencias deberán guardar concordancia con la esencia del hecho económico, toda vez, que la entidad debe garantizar, ante los entes de control interno y externo, las actuaciones administrativas y operativas de su control y respectiva justificación, así: a) "Por el método de medición en inversiones y/o por el resultado del ejercicio": corresponden a diferencias justificadas en la medición realizada por las entidades en el registro de las inversiones y por la participación que tienen los inversionistas en la utilidad o pérdida de la empresa receptora de la inversión; b) "Diferencia eliminada vía proceso de consolidación": corresponde a diferencia generada por el registro de los costos, que se eliminan vía proceso de consolidación; c) "Por criterio contable y normatividad vigente": Esta clasificación de saldo por conciliar determina disparidad en el criterio para el registro de las operaciones; d) "Por el momento del devengo o causación": Esta clasificación de saldo por conciliar identifica la disparidad que se presenta por el momento en que se efectúa el registro de las operaciones en cada una de las entidades; "Por aplicación de diferentes marcos normativos" Esta clasificación de saldo por conciliar determina la disparidad que se presenta por la aplicación de los diferentes marcos normativos.

Id Transacción	id_mov	Código Entidad	Entidad	Marco Normativo	Líquido	Código Cuenta	Cuenta	Valor Reportado	Partida Conciliatoria	Origen Diferencia
79782	1687-18-13400000-42200000	0			1.50.05.03		ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,0	-1.045.628.218,0	Por momento del devengo o causación
	1687-18-13400000-42200000	13400000	Superintendencia Financiera de Colombia	Entidades de gobierno	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por momento del devengo o causación
	1687-18-13400000-42200000	13400000	Superintendencia Financiera de Colombia	Entidades de gobierno	1	2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	1.045.628.218,0	0,0	Por momento del devengo o causación
	1687-18-13400000-42200000	42200000	Banco de la República	Empresas cotizantes	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por momento del devengo o causación
69072	1687-30-13400000-32100000	0			2.4.50.03.03		SERVICIOS PUBLICOS	0,0	-315.111.656,0	Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
	1687-30-13400000-32100000	13400000	Superintendencia Financiera de Colombia	Entidades de gobierno	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
	1687-30-13400000-32100000	32100000	Interconexión Eléctrica S.A.	Empresas cotizantes	2	6.3.60.05	ENERGIA	315.111.656,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
60309	1687-30-13400000-269411001	0			2.5.50.03.03		SERVICIOS PUBLICOS	0,0	-128.724.634,0	Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
	1687-30-13400000-269411001	13400000	Superintendencia Financiera de Colombia	Entidades de gobierno	2	5.1.11.80	SERVICIOS	84.631.113,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
	1687-30-13400000-269411001	269411001	E.S.P. Colvatec S.A.	Empresas cotizantes	2	4.3.35.90	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	213.355.747,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consolidación

2. Saldos por conciliar por inconsistencias en el registro contable (SXC inconsistencias registro):

En esta hoja únicamente se evidencian los saldos por conciliar generados y marcados por diferencias en el registro contable que son objeto de requerimiento.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
ENTIDADES QUE REGISTRAN PARTIDAS CONCILIATORIAS POR ENTIDAD POR VALOR										
Periodo: 2023-10-01										
Fecha de Consolidación: Monday, March 18, 2024 7:17:10 AM										
Los saldos por conciliar generados y marcados por las siguientes diferencias son objeto de requerimiento										
Citas en pesos:										
Id Transacción	id_mov	Entidades Invaluadas	Código Entidad	Entidad	marco_normativo	Líquido	Código Cuenta	Cuenta	Valor Reportado	Partida Conciliatoria
9542	1687-62-13400000-923272394	923272394 vs 13400000	0			2.2.50.04.02		FINANCIAMIENTO INTERNO GUBERNAMENTAL	0,0	-50.000.000,0
	1687-62-13400000-923272394		13400000	Superintendencia Financiera de Colombia	Entidades de gobierno	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0
	1687-62-13400000-923272394		923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	Entidades de gobierno	1	1.4.16.42	CREDITOS DE TESORERIA AL GOBIERNO GENERAL	50.000.000,0	0,0
81213	1687-46-13400000-923272394	923272394 vs 13400000	0			2.5.50.05.02		OPERACIONES DE ENLACE	0,0	-6.560.000,0
	1687-46-13400000-923272394		13400000	Superintendencia Financiera de Colombia	Entidades de gobierno	2	5.7.20.80	RECAUDOS	4.784.672.962,4	0,0
	1687-46-13400000-923272394		923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	Entidades de gobierno	2	4.7.20.80	RECAUDOS	4.791.232.962,4	0,0

3.1.1.2. Saldos de cuentas recíprocas

Una vez las entidades realizan el envío al sistema CHIP, la CGN efectúa un proceso de consolidación consistente en la agregación de la información y efectúa cruces de información y eliminación de Operaciones Recíprocas coincidentes entre las diferentes entidades, para generar el Balance General Consolidado de la Nación del Nivel Nacional y Territorial.

En el reporte de **Saldos de Cuentas Recíprocas** se genera un listado de entidades, cuentas y valores que fueron reportados como recíprocos.

Para verificar los saldos, siga los siguientes pasos:

- Ingrese a la opción “Operaciones Recíprocas”.
- Seleccione en la lista desplegable de “Periodo” el trimestre que desea consultar.



La selección del periodo es importante para que el sistema tome la base de datos con la que va a generar el reporte. Si no se selecciona, se emitirá un mensaje de error.

- Dé clic en el botón “Saldos de Cuentas Recíprocas”.

GOV.CO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Web Entidad

chip CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Cuentas Claras, Estado Transparente

Datos de la Entidad -

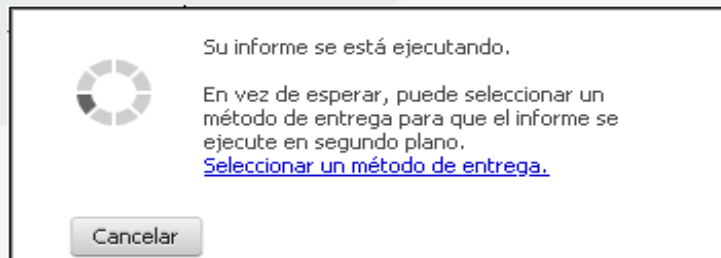
- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Entidades que Agrega
- > Entidad Planeadora
- > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas -
- > Datos de Entidad

Reportes de Operaciones Recíprocas
217668276 - Floridablanca
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Periodo: octubre - diciembre 2023

Saldos por Conciliar Saldos de Cuentas Recíprocas

El sistema genera un archivo en Excel compuesto por 2 hojas electrónicas ordenado por valores de forma descendente.



Hoja No. 1: Corresponde a un listado de las entidades que reportan saldos en cuentas recíprocas con la entidad que está haciendo la consulta en el sistema.

A	B	C	D	E	F	G	H
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN							
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN OTRAS ENTIDADES QUE REPORTAN SALDOS EN CUENTAS RECÍPROCAS CON LA ENTIDAD SELECCIONADA Período: 2023-10-01							
Cifras en pesos							
Id entidad reportada: 13400000 razon social entidad reportada: Superintendencia Financiera de Colombia telefono entidad reportada: 091.5940200							
id_entrada	id_entidad_reportante	razon_social_entidad_reportante	cuenta	descripcion_cuenta	liquidez	valor	telefono_entidad_reportante
21	4.469.357	923272394	2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	Corriente	38.966.594.732.34	091-3811700
22	4.447.321	42200000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	11.019.401.000	091-3431145
23	4.468.293	69600000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	7.646.462.752	091-3821400
24	4.440.944	44300000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	7.376.607.531	091-3394240
25	4.469.357	923272394	4.7.20.80	RECAUDOS	No corriente	4.791.232.962	091-3811700
26	4.463.007	44500000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	3.547.702.024	091-3203377
27	4.468.274	44200000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	3.153.970.424	601-6230311
28	4.445.782	41200000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	3.029.483.825	091-4863000
29	4.465.398	41300000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	2.783.850.260	601-3810150
30	4.459.959	26800000	4.1.14.01	SENA	No corriente	2.380.770.360	091-5461500
31	4.452.706	43400000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.897.092.357	091-3264999
32	4.465.582	40800000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.777.154.292	091-5188625
33	4.468.429	41100000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.474.912.282	091-6502200
34	4.463.059	44400000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.277.540.239	091-3239000
35	4.468.293	69600000	1.9.07.90	OTROS DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	Corriente	798.054.726	091-3821400
36	4.453.029	41800000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	782.785.632	091-3485757
37	4.440.944	44300000	1.9.07.90	OTROS DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	Corriente	697.139.098	091-3394240
38	4.465.426	10200000	4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	No corriente	578.444.761	091-5187000
39	4.463.007	44500000	1.9.07.90	OTROS DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	Corriente	370.275.241	091-3203377
40	4.469.432	923269422	4.3.33.01	CORREO NACIONAL	No corriente	356.629.150	091-4722005
41	4.451.735	41500000	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	350.099.227	091-3821670
42	4.451.894	231811001	5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	No corriente	348.000.000	071-3268000

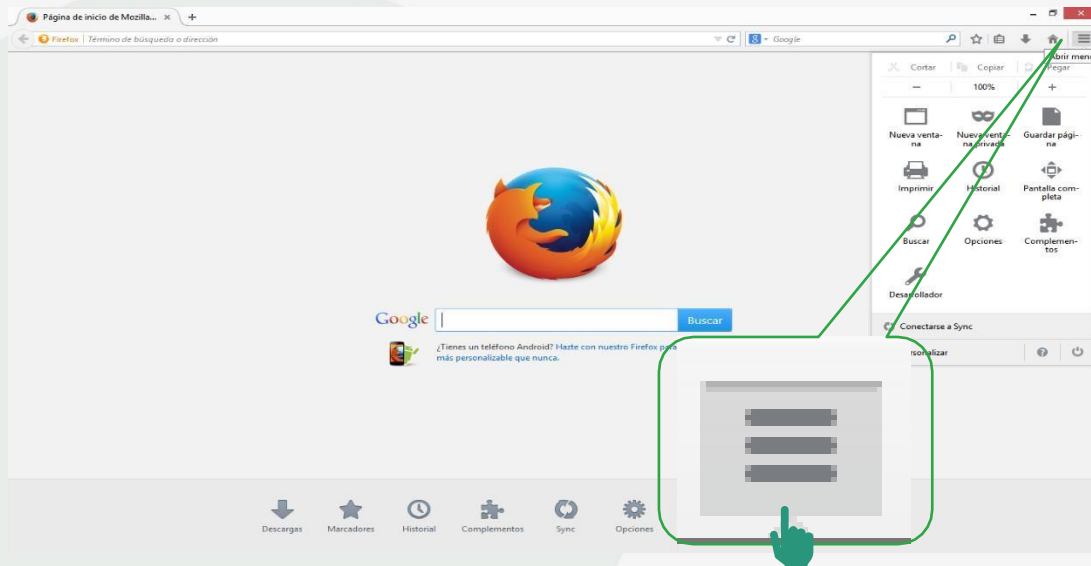
Hoja No. 2: Corresponde a los saldos recíprocos reportados por la entidad que está haciendo la consulta en el sistema.

A	B	C	D	E	F	G	H
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN							
SALDOS RECÍPROCOS REPORTADOS POR LA ENTIDAD SELECCIONADA Período: 2023-10-01							
Cifras en miles de pesos							
Id entidad reportante: 13400000 razon social entidad reportante: Superintendencia Financiera de Colombia telefono entidad reportante: 091.5940200							
id_entrada	id_entidad_reportada	razon_social_entidad_reportada	cuenta	descripcion_cuenta	liquidez	valor	telefono_entidad_reportada
16	4.444.575	923272394	1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	Corriente	38.869.094.510	091-3811700
17	4.444.575	42200000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	11.019.401.000	091-3431145
18	4.444.575	69600000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	8.444.527.478	091-3821400
19	4.444.575	44300000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	7.376.607.531	091-3394240
20	4.444.575	923272394	5.7.20.80	RECAUDOS	No corriente	4.784.672.962	091-3811700
21	4.444.575	44500000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	3.917.977.265	091-3203377
22	4.444.575	23900000	5.1.04.01	APORTES AL ICBF	No corriente	3.570.821.290	091-4377630
23	4.444.575	44200000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	3.153.970.424	601-6230311
24	4.444.575	41200000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	3.029.483.825	091-4863000
25	4.444.575	41300000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	2.783.850.260	601-3810150
26	4.444.575	26800000	5.1.04.02	APORTES AL SENA	No corriente	2.380.770.360	091-5461500
27	4.444.575	43400000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.897.092.357	091-3264999
28	4.444.575	40800000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.777.154.292	091-5188625
29	4.444.575	41100000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.474.912.282	091-6502200
30	4.444.575	44400000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	1.410.877.683	091-3239000
31	4.444.575	42200000	2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	Corriente	1.045.628.218	091-3431145
32	4.444.575	69600000	2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	Corriente	801.299.111	091-3821400
33	4.444.575	41800000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	782.785.632	091-3485757
34	4.444.575	44300000	2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	Corriente	699.964.452	091-3394240
35	4.444.575	10200000	5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	No corriente	578.444.761	091-5187000
36	4.444.575	44500000	2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	Corriente	371.775.888	091-3203377
37	4.444.575	923269422	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	No corriente	356.629.150	091-4722005
38	4.444.575	41500000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	350.099.227	091-3821670
39	4.444.575	23105001	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	348.000.000	094-3805609
40	4.444.575	31400000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	348.000.000	091-2354436
41	4.444.575	32100000	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	348.000.000	054-3157328
42	4.444.575	231811001	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	No corriente	348.000.000	071-3268000

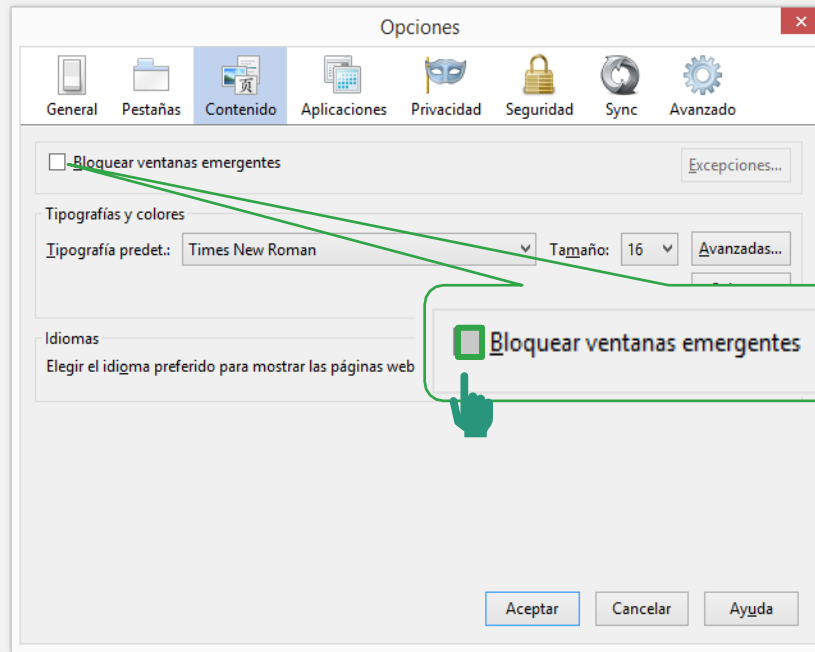
Con estos reportes la entidad puede realizar la gestión y los ajustes pertinentes.


4. POSIBLES ERRORES AL VISUALIZAR LOS REPORTES

Dependiendo del explorador de navegación que se utilice, la funcionalidad "Operaciones Recíprocas" puede presentar errores. Por ello, recomendamos utilizar el explorador CHROME, ya que si se usan exploradores como Mozilla puede presentarse un mensaje de error por bloqueo de ventanas emergentes; sin embargo, este puede corregirse así:

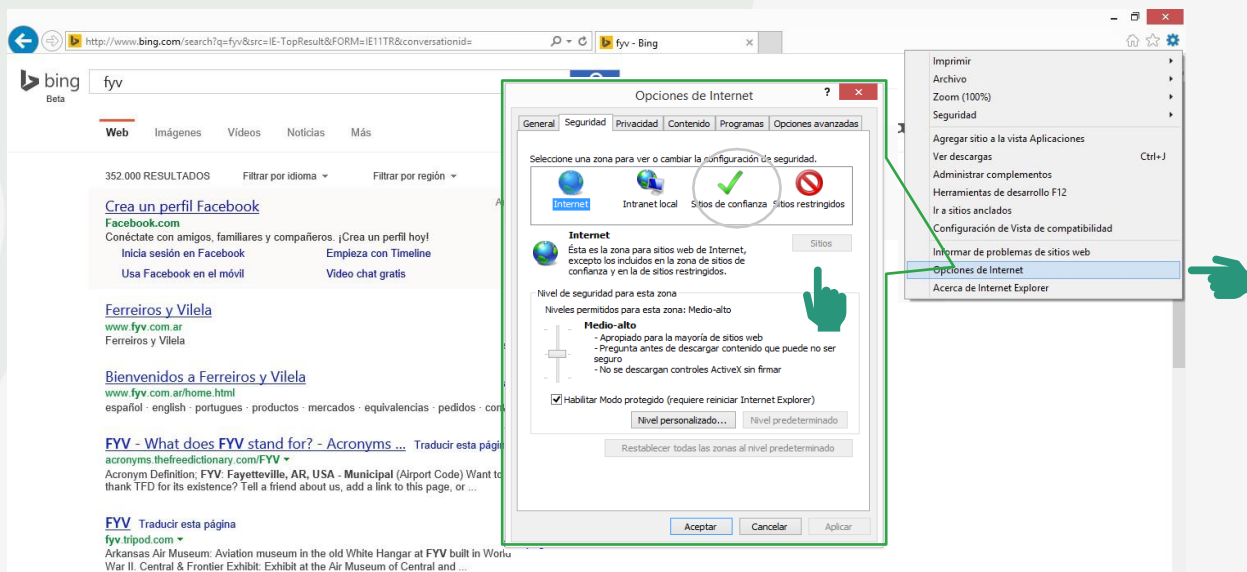


Ingrese por  , la pestaña "contenido" y dé clic en "Bloquear ventanas emergentes".

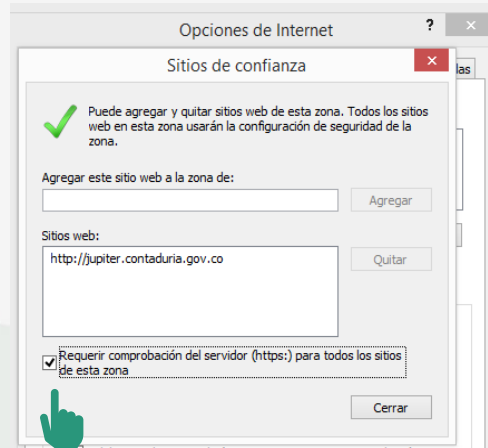


Si usted cuenta con internet Explorer  y no puede visualizar los reportes, realice el siguiente procedimiento.

- Ingrese al menú de Herramientas del Internet Explorer.

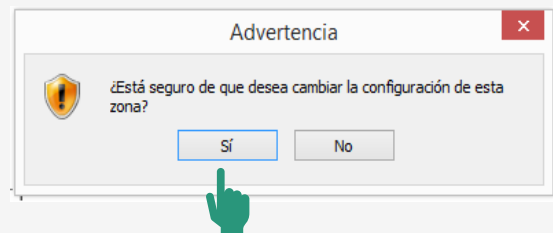
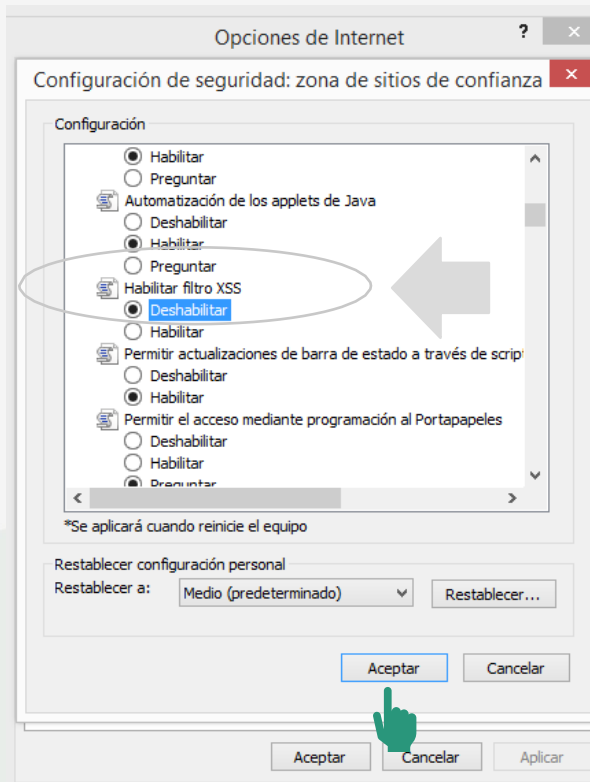


- En "Opciones de internet" dé clic en la pestaña "Seguridad", pulse sitios de confianza y después "Sitios".



- En la casilla "Agregar este sitio web a la zona de:", escriba el dominio del servidor de IBM Cognos BI, es decir: <http://jupiter.contaduria.gov.co>.
- Verifique que el recuadro "Requerir comprobación del servidor (http:) para todos los sitios de esta zona" esté deshabilitado.
- Dé clic en el botón "Agregar" y después en "Cerrar".




Pulse nivel personalizado y el sistema le visualizará el siguiente menú, deslice la barra y ubique la selección "Habilitar filtros XSS" y deshabilite la opción. Posteriormente, dé clic en el botón "Aceptar".



- Por último, dé "Aceptar" para salir del menú de "Opciones de Internet".

Foto por: Freepik



 @ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN
 CGNOFicial  @Contaduria_CGN

www.contaduria.gov.co

Calle 26 # 69 - 76
Edificio Elemento, Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00